



FIRMADO POR

Jefe del Servicio de RRHH, Accesibilidad, Seguridad y
Salud Laboral
Ernesto Murillo Ulla
06/02/2026



NIF: S7800006D

RRHH

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PRUEBAS SELECTIVAS CUERPO REDACTORAS, TAQUÍGRADAS, ESTENOTIPISTAS Y CATALOGADORAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID, (BOCM NÚMERO 121 DEL JUEVES 22 DE MAYO DE 2025)

NOTA INFORMATIVA: CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO

El Tribunal de Selección, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en la base 8 de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba la convocatoria para cubrir una plaza del Cuerpo Redactoras, Taquigrafas, Estenotipistas y Catalogadoras, (BOCM número 279 del jueves 23 de noviembre de 2023), ha ACORDADO LO SIGUIENTE:

Criterios de corrección, valoración y superación:

1.- Segundo ejercicio: Escritura al dictado y traducción mecanográfica en máquinas de tratamiento de textos, con procesador Word, de un texto de entre los discursos pronunciados en la Asamblea de Madrid, que será dictado a una velocidad no inferior a la media parlamentaria, durante 5 minutos. Los aspirantes **dispondrán de una hora y media** para su transcripción mediante procesador de texto.

Para la realización de este ejercicio solo se admitirá la toma taquigráfica o el uso de estenotipia convencional, en ningún caso computerizada, salvo que el Tribunal lo pueda entender como adaptación funcional.

Para la superación del ejercicio será necesario la obtención de una calificación mínima de 15 puntos, siendo 30 puntos la calificación máxima de este ejercicio.



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAKA LX3E A2XY TPJM

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CORRECCIÓN 2º EJERCICIO. FECHA DE CELEBRACIÓN - SEFYCU 6537520



FIRMADO POR

Jefe del Servicio de RRHH, Accesibilidad, Seguridad y
Salud Laboral
Ernesto Murillo Ulloa
06/02/2026



NIF: S7800006D

RRHH

2.- Calificación del ejercicio. La puntuación máxima será de 30 puntos y se valorará atendiendo a la exactitud de la transcripción con el discurso parlamentario dictado por el Tribunal y la presentación del documento Word.

No se considerarán aptos aquellos ejercicios que no hayan transcrita completamente el texto dictado, ni aquellos que por el número de faltas cometidas u omisiones puedan alterar o afectar a la compresión del mismo.

La determinación de la nota de los ejercicios considerados aptos vendrá determinada por la coherencia de la redacción, su fidelidad con el texto dictado, el número de faltas cometidas y la presentación del documento Word.

La calificación de los ejercicios considerados aptos se realizará conforme a lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria.

Lugar y fecha del ejercicio segundo ejercicio.-

El segundo ejercicio se celebrará en la Sede de la Asamblea de Madrid el miércoles 25 de febrero a las 11, 30 horas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL; Ernesto Murillo Ulloa



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAKA LX3E A2XY TPJM

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CORRECCIÓN 2º EJERCICIO. FECHA DE CELEBRACIÓN - SEFYCU 6537520

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 2 de 2